

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado: Número: 2. Puesto: Oficina Consular en México-Guadalajara, Canciller Consulado. Nivel: 24. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Intervención General. Lugo. Nivel: 26. Complemento específico: 1.467.144 pesetas. Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Castañón Gutiérrez, Luis Miguel. Número de Registro de Personal: 0973136135. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

224

ORDEN de 21 de diciembre de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A y B.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta dicho cambio.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base X de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándole que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

A N E X O
Localidad de todas las plazas: **MADRID**

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
PUESTO	N I V	G R U P O	PUESTO	N I V	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	G R A D O			
1			SUBSECRETARIA CABINETE TECNICO SUBSECRETARIO Jefe Servicio Unidad Central de Pagos	26	A/B	Jefe Sección Cajas Pagadoras, Gabinete Técnico Subsecretario	24	AE	MADRID	SANCHEZ PORTILLO, PALOMA	-5029539313 A1122	24
2			SECRETARIA GENERAL TECNICA -VICESECRETARIA GRAL. TECNICA- Traductor Revisor B	26	A/B	Traductor-Intérprete Lenguas "A" - SECRETARIA GRAL. TECNICA	24	AE	MADRID	MARUGAN GUEMEZ, CRISTINA	-0721614457 A005	24
3			DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR -Unidad de Apoyo- Jefe Servicio Asuntos Generales	26	A/B	Jefe Servicio - DG SERVICIO EXTERIOR (Provisional)	26	AE	MADRID	RAYADO SOTILLO, JAVIER	-1677766635 A1122	26
4			Subdirección General de Personal- Director de Programa	26	A/B	Jefe Sección Personal Contratado Interior DG SERVICIO EXTERIOR	24	AE	MADRID	GONZALEZ TURPIN, SARA	-5006916457 A1510	24
5			Subdirección General de Administración y Control de la Gestión - Jefe Servicio Coordinadora Servicio Exterior	26	A/B	Jefe Sección Admón. y Control DG SERVICIO EXTERIOR	24	AE	MADRID	CONSUEGRA GALLEGO, JUAN CARLOS	-0537799835 A6317	24
6			Jefe Servicio Control de la Gestión	26	A/B	Jefe Servicio - DG SERVICIO EXTERIOR (Provisional)	26	AE	MADRID	BARREDO PEREZ, MARIA ELENA	-1329519657 A0620	24
7			Jefe Servicio de Administración Contable y Presupuestaria	26	A/B	Jefe Sección Admón. y Control - DG SERVICIO EXTERIOR	24	AE	MADRID	PARDO PARDO, TOMAS MIGUEL	-0026951257 A0620	26
8			SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Subdirección General de Asuntos Institucionales- Jefe Servicio	26	A/B	Jefe Servicio de Personal CONSEJO DE ESTADO	26	CE	MADRID	GUEL BENZU BONO, CAROLINA	-0536306368 A1604	26

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
PUESTO	N I V	G R U P O	PUESTO	N I V	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	G R A D O
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE MERCADO INTERIOR Y OTRAS POLITICAS COMUNITARIAS : Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes Comunicaciones y de Medio Ambiente Subdirector General Adjunto	29	A	Subdirector General Adjunto DG COORD. MERCADO INTERIOR Y OTRAS POL. COMUNITARIAS (Provisional)	29	AE	MADRID	MOLINA SCHMID, TERESA	-0285447257 A1111	28
Consejero Técnico de Fondos Estructurales	28	A	DESIERTA						
Jefe Servicio de Asuntos Industriales y Energéticos	26	A/B	A disposición del Subsecretario- MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGIA	28	CT	MADRID	ALONSO GARCIA, JULIAN	-5164368413 A0701	28
: Subdirección General de Asuntos Agrícolas y Pesca - Subdirector General Adjunto	29	A	Subdirector General Adjunto DG COORD. MERCADO INTERIOR Y OTRAS POL. COMUNITARIAS (Provisional)	29	AE	MADRID	MARTIN PINTO, VICENTE CARLOS	-5160817313 A5001	26
: Subdirección General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad Común -									
Jefe Servicio	26	A/B	Jefe Sección Gabinete Secretario de Estado Asuntos Europeos	24	AE	MADRID	RAMOS MARTINEZ, PALOMA	-0024535557 A0112	24
: Subdirección General de Asuntos Jurídicos - Subdirector General Adjunto	29	A	Jefe Area Asuntos Jurídicos DG COORD. MERCADO INTERIOR Y OTRAS POL. COMUNITARIAS	28	AE	MADRID	GIMENEZ BUIZA, MARIA JOSE	-0622420513 A1111	28
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE ASUNTOS GENERALES Y TECNICOS DE UNION EUROPEA : Subdirección General de Asuntos Generales - Jefe Servicio Relaciones Institucionales	26	A/B	Jefe Servicio Sctria Gral. Pesca Maritima Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación	26	AG	MADRID	CERECEDA GONZALEZ, PILAR	-5040590657 A5014	26